

### **Consumo de energía eléctrica:**

Este consumo incluye los consumos de luz de las cabinas colectivas, almacenes varios (hamacas, toldos, material variado) y bares de todas las playas.

- consumo por usuario (Kw)
- consumo (kw) / m<sup>2</sup>
- consumo eléctrico anual de todas las playas (kw)

### **Consumo de gas:**

Este consumo incluye el gas consumido en la calefacción de la zona de las cabinas de La Concha y Ondarreta que permanecen abiertas todo el año y el agua caliente de todas las cabinas durante el verano.

- Kwh por playa y año
- Kwh por usuario
- Kwh por superficie de playa

### **Consumo de agua:**

- M<sup>3</sup> por año
- M<sup>3</sup> por verano
- M<sup>3</sup> verano en duchas exteriores
- M<sup>3</sup> verano en cabinas
- M<sup>3</sup> por usuario
- M<sup>3</sup> por superficie de playa (m<sup>2</sup>)

### **Generación de residuos:**

- Toneladas recogidas en verano
- Toneladas de residuos recogidos selectivamente

### **Residuos Peligrosos**

Los residuos habitualmente generados dentro de la actividad de las playas que son clasificados como peligrosos son los botes de pinturas empleados en la puesta a punto de los voladizos de las playas y los botes de algunos desinfectantes y productos de limpieza utilizados en las cabinas.

Osasun, Ingurumen eta Kontsumo Zerbitzua  
Servicio de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo

---

Manuel Lekuona, 7 alboko atea / accesorio - Tel. 943317582 - Faxe 943317471 - osasuna@donostia.org - www.donostia.org  
20018 Donostia-San Sebastián

A partir del 2004 también se han considerado los generados por los vehículos que operan en las playas, como son los aceites, baterías, filtros de aceite y gasoil, material impregnado y también las jeringuillas recogidas en la playa de manera ocasional.

- Kg residuos peligrosos
- Kg envases de residuos peligrosos